

### BASES CONCURSO DE BAILE MANGETSU

La organización del Festival organiza el Concurso de Baile del **MANGETSU MORVEDRE MANGA FESTIVAL**.

- 1- El concurso de baile se celebrará el sábado **5 de febrero a las 12h** en el escenario del Casal Jove de Puerto de Sagunto durante la celebración del Festival Mangetsu.
- 2- La participación en el evento estará limitada a personas con una edad de entre 12 y 30 años.
- 3- La inscripción en el mismo se realizará antes del 3 de febrero a las 23:59.
- 4- La inscripción se hará efectiva mediante el formulario de inscripción en la web Mangetsu.es en el apartado de Concurso de Baile.
- 5- Los equipos pueden participar en solitario o en grupo (máximo 6 participantes por grupo) y entre ambos habrá un total de 20 actuaciones.
- 6- Los participantes deberán enviar junto a la inscripción un archivo MP3 de la canción que van a interpretar. La canción seleccionada no podrá ser modificada posteriormente.
- 7- El orden de salida se establecerá en base al orden de inscripción en el formulario.
- 8- Los participantes tendrán que estar a las 11h del sábado 5 de febrero en la mesa de información del festival para confirmar su asistencia.
- 9- En el caso de no aparecer se les suspenderá del concurso.
- 10- La actuación no puede sobrepasar los 4 minutos de duración (Si la canción elegida los supera, habrá de ser recortada para que cumpla con el tiempo indicado).
- 11- Se valorará la coordinación, el ritmo, la limpieza de los pasos, técnica, actitud e interpretación, similitud con el baile original y vestuario. No se permiten bailes creados por uno mismo. Pero si remixes.
- 12- La inscripción y participación supone la aceptación automática de estas bases.
- 13- Solo por el hecho de participar en el concurso, se autoriza al Casal Jove al uso de las imágenes obtenidas durante el transcurso de este. Imágenes que se usarán para fines promocionales de futuras ediciones y memoria gráfica de la misma, siempre dentro del marco legal vigente.
- 14- No se permitirán efectos especiales que vayan conectados a la red eléctrica, generador o cualquier otro tipo de conexión. También están prohibidos efectos de fuego o humo, crackers que contengan pólvora y luces láser. Se pueden esparcir objetos sobre el escenario durante el desfile, pero está prohibido manchar, marcar o dañar el escenario. Queda prohibido cualquier elemento que requiera tiempo para su limpieza en el escenario.
- 15- El jurado elegirá directamente a los ganadores, siendo obligatorio que todos ellos estén presentes en el momento del fallo del jurado, que será 15 minutos después de finalizar el concurso.
- 16- El Fallo del jurado es inapelable e independiente a la organización del festival.

17- Atendiéndose al Real Decreto 137/1993 sobre el Reglamento de Armas, queda terminantemente prohibido que los participantes utilicen en su actuación armas de fuego, de metal y otros objetos contundentes o imitaciones que por sus características puedan inducir a confusión sobre su auténtica naturaleza. Está prohibido también el uso de elementos peligrosos para la integridad física de las personas como material pirotécnico e inflamable. Sólo se permitirán imitaciones de armas en plástico, cartón y otros materiales que no revistan peligrosidad ni para los concursantes ni para el público.

18- El premio absoluto que se otorgará será el siguiente:

**Premio Dance Individual:** Cena para dos en el restaurante Asoko en el centro comercial (‘epicentre).

**Premio Absoluto Baile Grupos:** Una comida para cada uno de los participantes en Kento Puerto de Sagunto.

19- La organización y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del concurso sin que pueda formularse reclamación alguna.

20- Para cualquier duda podéis poneros en contacto con la organización mandando un mensaje a: [info@mangetsu.es](mailto:info@mangetsu.es)

Con la colaboración de:



**ASOKO**  
JAPPO EXPERIENCE

